



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
FESA DE MOVIMIENTO	
07 SEP 2023	
Recibido.....	11:07.....Hs.
Exp. N°.....	52254.....C.D.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su repudio al acto negacionista llevado a cabo por la señora Victoria Villarruel, candidata a vicepresidenta de la Nación por “La Libertad Avanza”.

La reivindicación del terrorismo de estado es un delito de apología a los crímenes de lesa humanidad cometidos en la Argentina a partir del 24 de marzo de 1976.

Este cuerpo insta a recuperar el pacto democrático de 1983 en el que la memoria, la verdad y la justicia son pilares de una sociedad con respeto y tolerancia.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La señora Victoria Villarruel, candidata a vicepresidenta de la Nación por “La Libertad Avanza”, realizó un acto en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominado “Homenaje a víctimas de terrorismo”, el lunes 4 de septiembre de 2023.

La negación del terrorismo de estado, hecho juzgado en diciembre de 1995, es un delito de apología de los crímenes de lesa humanidad.

Lejos de colaborar la construcción de una sociedad con mayor tolerancia y respeto, el acto constituye una provocación a miles de sobrevivientes de los casi 400 centros clandestinos de detención de personas que funcionaron en la Argentina y un insulto a cada uno y todos los organismos de derechos humanos que lucharon por memoria, verdad y justicia.

Detrás de las discusiones por el número de personas desaparecidas en la Argentina lo que verdaderamente motiva este tipo de provocaciones rayanas con lo ilegal es que no se lleguen a juzgar a los verdaderos responsables del genocidio que son los integrantes del Poder Económico, los reales titiriteros de la represión en el país.

Porque después de los juicios a quienes secuestraron, golpearon, torturaron, violaron, robaron bebés y ocultaron los cuerpos de las víctimas, vienen las audiencias para los empresarios que ordenaron esta persecución en los años setenta.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Empresarios que hoy tienen sus intereses vigentes y que se expresan en distintas personalidades políticas que cuidan la concentración de riqueza y necesitan la demolición de los derechos laborales.

Por eso repudiamos estos actos de reivindicación del terrorismo de estado y les solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.